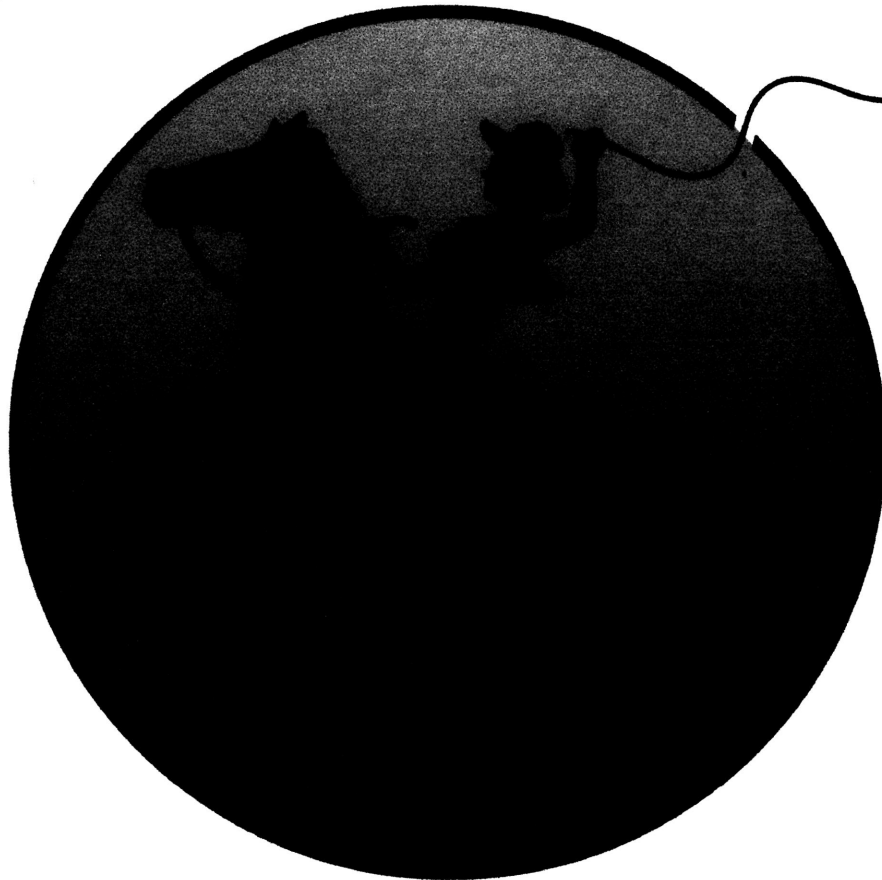




# LOTERIA DEL META

*"La llanerita de los colombianos"*



*Comprarla Paga!*

Calle 38 # 32-37 Tel 6711000 e-mail, [loteriadelmeta@gmail.com](mailto:loteriadelmeta@gmail.com)

VIGIADO Supersalud  
Línea de Atención al Ciudadano: 6000670 - Bogotá, D.C.  
Línea Orkutub Nacional: 01 8000910383



## ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Los suscritos LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO, Representa Legal, y WILLIAM FELIPE GOMEZ DIAZ, profesional universitario como contador público de la LOTERIA DEL META, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 298 de 1996, 43 de 1990 y en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones No 375 de septiembre 17 de 2007 y 098 del 9 de marzo de 2012, de la contaduría General de la Nación.

### CERTIFICA

Que los saldos de la información Financiera, Económica, social y Ambiental de la Lotería del Meta, con corte a 31 de Diciembre de 2020, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el sistema integrado de información financiera y ésta se elaboró conforme a la normatividad señalada en Resolución 414 de 2014.

Que los estados contables básicos de la LOTERIA DEL META, con corte a 31 de Diciembre de 2020, revelan el total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, revelados en el libro mayor a 31 de Diciembre de 2020,

Que los activos representan un potencial de beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la LOTERIA DEL META.

Se expide en la ciudad de Villavicencio, a los Cinco (05) días del mes Febrero del 2021.

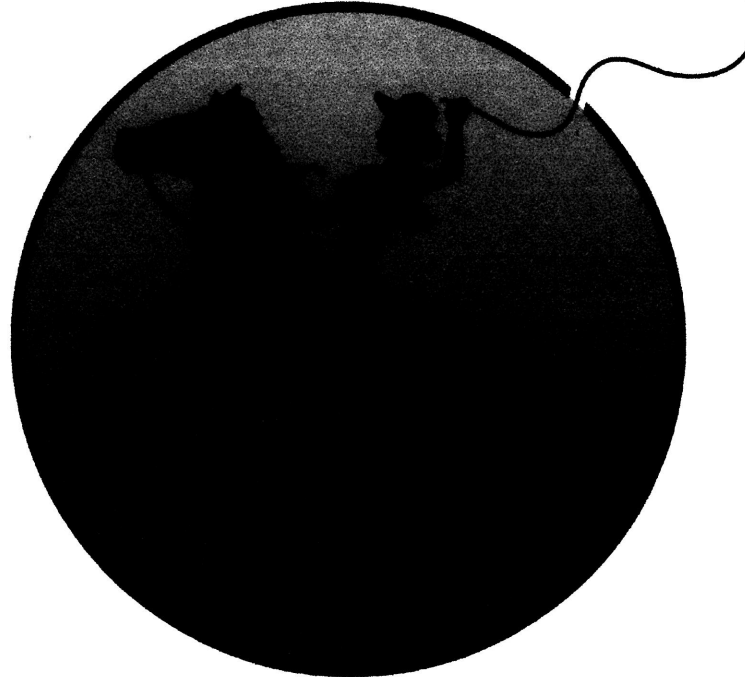
**LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**WILLIAM FELIPE GOMEZ DIAZ**  
**CONTADOR**  
**145.933-T**



# LOTERIA DEL META

*"La llanerita de los colombianos"*



*Comprarla Paga!*

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### A 31 de Diciembre de 2020

**Bajo El Marco Normativo Para Empresas Que No Cotizan En El Mercado De Valores Que No Capan Ni Administran Ahorro Del Publico**

Calle 38 # 32-37 Tel 6711000 e-mail, [loteriadelmeta@gmail.com](mailto:loteriadelmeta@gmail.com)

VIGILADO Supersalud   
Línea de Atención al Usuario: 8500670 – Bogotá, D.C.  
Línea Gratuita Nacional: 01 8000110363

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Nota 1 – Información De La Empresa

#### 1.1 Naturaleza jurídica

La empresa comercial Lotería del Meta es una entidad pública, creada mediante Ordenanza 044 de 1990 con autonomía administrativa y financiera, inició actividades como ente descentralizado del Orden Departamental a partir del 01 de Marzo de 1991.

#### 1.2 Objetivos y función social

Explotar, administrar, organizar y controlar el monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar en forma directa o en asocio con terceros que de acuerdo con la Ley le corresponde ejercer en su jurisdicción; con el único fin de obtener y proveer recursos económicos para transferir a la salud que benefician a las personas de los sectores más vulnerables del Departamento del Meta.

### Nota 2 – Bases para la presentación de los estados financieros y resumen de principales políticas contables

#### 2.1 Declaración explícita y sin reservas

Los presentes estados financieros individuales de la LOTERIA DEL META se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública según lo establece la Resolución 414 de 2014, expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020, y los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020.

#### 2.2 Uso de estimaciones y juicios

La presentación de estados financieros de conformidad con el mencionado Marco Normativo Contable requiere que se hagan estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, con el fin de que estos no afecten considerablemente los costos y gastos del periodo contable y que incida negativamente en la calificación de los indicadores de gestión, eficiencia y rentabilidad efectuados por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar

#### 2.3 Periodo cubierto por los estados financieros

Los Estados Financieros se presentan desde el 01 de enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019 y 01 de enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020, y lo conforman el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

#### 2.4 Moneda de preparación y moneda funcional





Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la Empresa de acuerdo al Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de Valores y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, y son expresados en miles de pesos.

## **2.5 Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soportes**

La Lotería del Meta para el registro de sus operaciones que permitan el conocimiento y la verificación de sus hechos financieros, económicos y sociales y en cumplimiento de lo ordenado en el marco conceptual del PGCP, tiene autorizado la utilización de dos sus libros principales de contabilidad, así como los comprobantes de contabilidad y sus documentos soportes.

## **2.6 Limitaciones y deficiencias que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y lo afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.**

### **2.6.1. Limitaciones de orden administrativo**

La entidad no cuenta con el personal suficiente en la oficina de contabilidad para desarrollar todas las actividades propias del proceso contable.

### **2.6.2. Limitaciones de orden contable**

Todas las actividades del proceso contable están siendo realizadas por un solo profesional, lo que dificulta las labores de conciliación, análisis, verificaciones y control de la información, situación que puede llegar afectar la consistencia y razonabilidad de las cifras reportadas en sus Estados financieros.

## **2.7 Efectivo y equivalentes al efectivo**

Bajo esta denominación se reflejan las cuentas que son dineros de inmediata disponibilidad con capacidad de cancelar deudas y obligaciones, compras de bienes y servicios al contado, y las inversiones a corto plazo de alta liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

## **2.8 Inversiones de administración de liquidez**

Son las que se disponen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento. Estas inversiones se clasifican como costo amortizado

## **2.9 Cuentas por cobrar**

Para la Lotería Del Meta representa el valor de los derechos a favor de la lotería que se originan por la venta de la billetera en desarrollo de sus actividades y que se espere a futuro la entrada de flujo financiero determinable a través del Efectivo y sus Equivalentes, además, existen otros derechos por cobrar, como anticipos y avances entregados, arrendamientos de bienes y otros deudores.

## 2.10 Propiedades, planta y equipo

Para la Lotería Del Meta son las propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la lotería para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento, Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo la lotería, se clasifican en dos grandes grupos Bienes inmuebles que son activos tangibles que no son trasladables, es decir, que no se pueden mover de un sitio a otro y bienes muebles que son activos tangibles que son trasladables, es decir, que se pueden mover de un sitio a otro.

## 2.11 Cuentas por pagar

Son las obligaciones adquiridas por la lotería con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Se reconocen los premios por pagar en el momento de la ejecución del sorteo cuando los números y las series caen en poder del público; Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales establecidas.

## 2.12 Beneficios a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la lotería proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Estos beneficios abarcan los suministrados directamente a los empleados, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales.

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la lotería durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios, prestaciones sociales como cesantías, intereses sobre cesantías, prima de servicios, prima de vacaciones, vacaciones, otras primas, aportes a riesgos laborales, otras prestaciones sociales, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la lotería consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

## 2.13 Provisiones

Se reconocerán como provisión de reserva técnica, los pasivos a cargo la lotería que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La lotería reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado
- b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones tienen su origen en obligaciones legales. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

## 2.14 Activos contingentes

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la lotería.

Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la lotería pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

## 2.15 Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la lotería.

Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

## 2.16 Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a los provenientes por la prestación de servicios y venta de bienes en desarrollo del objeto social de la Lotería Del Meta.

### 2.16.1 Ingresos por venta de bienes

Los ingresos corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa.

Los ingresos que se generan en la Lotería son por la venta de billetes de lotería a los distribuidores, apuestas permanentes, rifas y juegos promocionales, otros ingresos ordinarios como, arrendamientos, intereses, dividendos o participaciones y otros ingresos extraordinarios como recuperaciones y aprovechamientos.

#### 2.16.1.1 Ingresos por apuestas permanentes



Están determinados por los ingresos relacionados con la operación del juego de Apuestas Permanentes o Chance, el cual fue entregado a un tercero mediante contrato de concesión, por un periodo de cinco años, en términos de la Ley 80 de 1993, según lo dispuesto en el artículo 7 y 22 de la Ley 643 de 2001. Estos ingresos están representados en gastos de administración recibidos del concesionario, premios caducos, ventas de talonarios, porcentaje adicional por la venta de , talonarios y otros ingresos por el sorteo de apuestas permanentes.

### **2.16.1.2 Gastos de administración**

Teniendo en cuenta el artículo 9 de la Ley 643 de 2001, los gastos de administración es el reconocimiento que realiza el concesionario a la a la entidad administradora del monopolio en un porcentaje del uno por ciento (1%) de los derechos de explotación.

### **2.16.1.3 Premios caducos**

Corresponde al 25% del valor de los premios en poder del público que pasada la prescripción extintiva del derecho a la caducidad judicial (1 año), no hicieron efectivo el cobro de los premios del juego de apuestas permanentes o chance, recursos que según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1393 de 2010, debe ser usado para el control del juego ilegal.

### **2.16.1.4 Ventas de talonarios**

Para dar cumplimiento al contrato de Concesión, se requiere proporcionar los elementos del juego (talonarios), al Concesionario, lo que genera un ingreso correspondiente al valor contratado con la empresa impresora.

### **2.16.1.5 Porcentaje adicional por la venta de talonarios**

El Concesionario paga a la Lotería del Meta un porcentaje adicional sobre el costo de los formularios al incurrir la Lotería de Meta en mayores costos operacionales.

## **2.16.2 Ingresos por rifas y juegos promocionales**

### **2.16.2.1 Derechos de explotación**

De acuerdo con el artículo 31 de la ley 643 de 2001, son el equivalente al catorce por ciento (14%) del valor total del plan de premios, que realiza el Gestor a la entidad administradora del monopolio (Lotería del Meta).

### **2.16.2.2 Gastos de administración**

De conformidad con lo establecido en el artículo 7 del decreto 493 de 2001, son ingresos para la entidad, equivalentes al uno por ciento (1%) de los derechos de explotación, por el otorgamiento de autorizaciones de Juegos Promocionales o Rifas en el Departamento Del Meta.

### **2.16.2.3 Ingresos por rifas por autorización de resultados**

La utilización de resultados del plan de premios de la Lotería Del Meta, genera un ingreso en un porcentaje del uno por ciento (1%) del valor total del plan de premios, por la autorización de rifas y juegos promocionales, en el Departamento Del Meta.



## 2.16 Impuesto corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración de la utilidad fiscal efectuada conforme con lo establecido en las normas tributarias, aplicando al resultado la tarifa del presto sobre la renta del año corriente.

A partir de la vigencia de la Ley 223 de 1995 hasta el 31 de diciembre de 2016, la Lotería del Meta es contribuyente del impuesto de renta y complementarios, pero la totalidad de sus rentas son exentas.

Con la expedición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2017, la Lotería de Meta a partir del 01 de enero de 2017 se encuentra gravada con el impuesto a la renta con una tarifa diferencial del 9% y una sobretasa del 6% por el año 2017 y del 4% para el año 2018.

La venta de loterías en la jurisdicción de cada departamento genera un impuesto por lotería foránea del 10% sobre el valor nominal de cada billete o fracción que se venda, impuesto que se paga a los respectivos Fondos Seccionales de salud, dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente al que se generó el impuesto.

### Nota 3 – Notas de carácter específico

#### 3.1 Efectivo y equivalente al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del 2020 y 31 de Diciembre del 2019 es la siguiente:

DIVISION	NOMBRE DE CUENTA	SALDO 31-12-2020	SALDO 31-12-2019
<b>SALDO EN CUENTAS CORRIENTES</b>		<b>586,750,835</b>	<b>181,761,004</b>
loteria	BOGOTA RESERVA TECNICA (364-45138-5)	-	198,804
apuestas	BOGOTA CHANCE (364-36389-5)	241,852,618	83,935,011
loteria	BANCOLOMBIA (057-53665958)	120,876,665	7,888,342
loteria	BOGOTA FONDOS COMUNES (364-37348-0)	216,939,832	77,379,954
loteria	DAVMENDA (096-269998967)	1,618,812	1,550,499
loteria	CAJA SOCIAL RECICLAJE (21003206099)	5,462,909	10,808,394
<b>SALDO EN CUENTAS DE AHORROS</b>		<b>2,370,883,634</b>	<b>3,293,168,673</b>
loteria	BOGOTA FONDOS COMUNES (364-04042-8)	822,450,868	169,855,094
loteria	BOGOTA RESERVA TECNICA (364-49401-3)	1,548,432,767	3,123,241,629
loteria	BOGOTA LOTERIA CADUCADOS (364-51069-3)	-	71,951
<b>SALDO EN CUENTAS EN FIDUCIA</b>		<b>11,438,214</b>	<b>-</b>
loteria	FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDUGOB (917050)	11,438,214	-
<b>TOTAL SALDO EN BANCOS</b>		<b>2,969,072,684</b>	<b>3,474,929,677</b>

La Loteria Del Meta a la fecha de corte, posee el siguiente importe de efectivo y equivalentes de efectivo, catalogado como restringido:



**BOGOTA RESERVA TECNICA (364-49401-3):** se utiliza para los depósitos de las provisiones de la reserva técnica de cada sorteo como lo exige la norma y está destinada única y exclusivamente para pago de premios

Los fondos de reserva técnica muestran una variación negativa, ya que en el presente año se han incrementado las inversiones en los CDT.

### 3.2 Inversiones e instrumentos derivados

#### 3.2.1 Inversiones De Administración De liquidez a costo Amortizado

A continuación se presenta el valor en libros de las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, con fin de generar rendimientos de los excedentes de efectivo:

Banco	31-12-2020	31-12-2019
Banco De Bogota	2,010,258,991	3,005,319,115
Bancolombia	1,017,346,229	-
Finandina	1,505,923,047	-
	<b>4,533,528,267</b>	<b>3,005,319,115</b>

Estas inversiones se actualizan al final del periodo, por medio del método de la tasa de interés efectiva, con el fin de reflejar los rendimientos obtenidos al cierre, independientemente del pago.

A continuación se relaciona los CDTs al corte de 31 de Diciembre del 2020.

Banco	Numero De CDT	Interes EA	Plazo (días)	Fecha de constitución	Saldo Inicial	Ingresos Reconocidos	Saldo Final
Banco De Bogota	1023707	2.30%	91	2020/10/11	2,000,000,000	10,258,991	2,010,258,991
bancolombia	5238889	3.80%	90	2020/07/14	1,000,000,000	17,346,229	1,017,346,229
Finandina	1931986	3.06%	90	2020/11/12	1,500,000,000	5,923,047	1,505,923,047
							<b>4,533,528,267</b>

### 3.3 Cuentas por cobrar

#### 3.3.1 prestación de servicios

Su saldo está conformado por la causación de la facturación por la venta de billetera de los sorteos ordinarios del producto lotería que a Diciembre de cada vigencia se encuentran pendientes de recaudo.

A continuación se relaciona los saldos de los distribuidores con su respectivo código y el valor de la deuda mayor y menor a 360 días según reporte del área de cartera.



Codigo	Nombre	Menor a 360 dias	Mayor a 360 dias	Total	Codigo	Nombre	Menor a 360 dias	Mayor a 360 dias	Total
GANAR	GANAS SUERTE	247,500	0	247,500	GEAMA	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA	252,000	0	252,000
DIFOR	LOTERIAS LA FORTUNA	44,500	371,951	416,451	GEPUT	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA	1,181,251	0	1,181,251
BOYAC	REPRESENTACIONES BOYACA	4,767,946	0	4,767,946	GENAR	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA	555,750	0	555,750
CADEN	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS LA	121,500	24,658	146,158	GEBOY	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA	3,750,750	0	3,750,750
DITOL	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS TO	96,900	0	96,900	GETOL	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA	2,499,750	0	2,499,750
FUSAG	DISTRIBUIDORA PEDRO LUIS RO	3,586,780	0	3,586,780	GELSA	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA	18,546,797	0	18,546,797
PALMA	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS LA	73,500	0	73,500	GELSF	GRUPO EMPRESARIAL EN LINEA	95,969,250	0	95,969,250
GERMA	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS EL C	0	6,608	6,608	INVAL	SOCCIDAD DE LOTEROS INVILDO	0	1,500,000	1,500,000
ELENA	DISLOTERIAS VALLEJO	0	375,449	375,449	COVOV	AGENCIA DE LOTERIAS COVOVOP	0	312,000	312,000
OLGA1	LOTERIAS TULLA	0	53,285	53,285	COVAL	COOPERATIVA DE LOTEROS DEL	-95,899	0	-95,899
SARAR	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS DE	897,224	0	897,224	LEONE	AGENCIAS Y REPRESENTACIONE	0	298,199	298,199
AOSMO	AGENCIA DE LOTERIAS OSMO	224,500	658,150	882,650	BETAN	DISLOBETAN Y CIA LTDA	0	8,000	8,000
MILRG	DISTRIBUIDORA MILENIUM "RG"	1,456,064	0	1,456,064	DISO1	DISTRIBUIDORA OCCIDENTAL DE	0	30,000	30,000
ELSOL	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS EL	540,782	0	540,782	DISOC	DISTRIBUIDORA OCCIDENTAL DE	-18,003	0	-18,003
DORIS	LOTERIA EL SOL YOPAL	2,824,229	0	2,824,229	CENTA	RAPIDO LOS CENTAUROS S.A	0	31,252	31,252
LILIA	AGENCIA DE LOTERIAS LILIAN US	-69,000	0	-69,000	IMPOR	IMPORTACIONES Y RIFAS LA FOR	1,045,150	0	1,045,150
LINDA	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS AP	674,192	0	674,192	TOMER	SOCCIDAD COMERCIAL GANAR L	460,500	0	460,500
GARZO	GARZON PEÑA CRISTOBAL	185,250	0	185,250	UNIDA	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOME	6,049,454	0	6,049,454
OSSLY	INSOLCAR	695,250	34,410	729,660	LOTIC	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOME	7,318,500	0	7,318,500
LITOR	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS EL	105,750	0	105,750	SPIGA	LA ESPIGA MILLONARIA LTDA	155,855	0	155,855
PARRA	AGENCIA DE LOTERIAS/INVERSIG	1,162,075	0	1,162,075	SUPBO	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	2,193,650	0	2,193,650
ETAN	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS MA	577,500	1,292,416	1,869,916	SUCRE	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	300,750	0	300,750
TORRE	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS GT	0	2,324,572	2,324,572	SUCAR	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	-15,750	0	-15,750
APIES	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS LA	188,500	0	188,500	SUPER	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	894,752	0	894,752
DIAYE	DISLOTERIAS AYE LIMITADA	1,630,434	0	1,630,434	SUPAT	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	6,937,503	0	6,937,503
NANCY	REPRESENTACIONES NANCY LIM	0	143,226	143,226	SUPCA	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	436,500	0	436,500
VME38	LOTERIA DEL META	-242,216	0	-242,216	SUPCH	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	-1,207,583	0	-1,207,583
VME14	LOTERIA DEL META	0	438,500	438,500	SUPNA	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	792,000	0	792,000
VME31	LOTERIA DEL META	0	248,000	248,000	SUVIC	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	198,001	0	198,001
VME40	LOTERIA DEL META	951,750	0	951,750	SUPAS	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	2,000,250	0	2,000,250
VME39	LOTERIA DEL META	6,306,750	0	6,306,750	SUPUT	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	594,000	0	594,000
VME10	EMPRESA COMETICIAL LOTERIA E	0	1,200,928	1,200,928	SUVAL	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	337,500	0	337,500
SEMSA	SOCCIDAD EMPRESARIAL DEL M	13,967,597	1,311,359	15,278,956	SUJOS	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	750,750	0	750,750
PROZO	PEDRO INGNACIO ROZO CORTES	3,627,500	0	3,627,500	SUGUA	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	303,750	0	303,750
OSORI	DISTRIBUIDORA BEDOYA OSORIO	867,743	0	867,743	SUCNA	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	-3,103,998	0	-3,103,998
EMILI	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS EL	0	102,312	102,312	SUPVA	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	569,250	0	569,250
DITRE	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS EL	4,169,000	175,250	4,344,250	SUIRA	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	510,000	0	510,000
DZIPA	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS EL	1,919,000	309,000	2,228,000	SUCES	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	695,250	0	695,250
MERCA	MERCANTIL DE LOTERIAS DEL VA	0	325,418	325,418	SUAND	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	91,500	0	91,500
MERME	MERCANTIL DEL META	0	404,265	404,265	SUIRE	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	501,750	0	501,750
CAFES	LOTERIAS DEL CAFE	83,250	0	83,250	SUPOP	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	717,750	0	717,750
MULOT	MULTILOTERIAS LTDA	2,421,750	1,259,309	3,681,059	SUJGO	SERVICIOS TRANSACCIONALES C	1,356,750	0	1,356,750
MULTI	MULTILOTERIAS LTDA	927,232	0	927,232	LORED	DISTRIBUIDORA LOTIRED	9,495,336	0	9,495,336
RIONE	AGENCIAS DE LOTERIAS RIONEG	218,250	0	218,250	PORVE	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS EL	-8,783	0	-8,783
ESMIL	LA ESTRELLA MILLONARIA LTDA	300,800	455,272	756,072	LLANO	LLANOSUERTE SAS	26,203,710	1,295,699	27,499,409
COLSA	RREDCOLSA RED COLOMBIANA E	11,877,000	0	11,877,000	GAPOL	INVERSIONES GAPOL S.A S	254,255	0	254,255
COOES	CODESA S.A	5,880,699	0	5,880,699	SPMED	RED COMERCIAL DE JUEGOS Y S	195,750	0	195,750
TREMI	AGENCIA DE LOTERIAS EL TREB	439,500	309,903	749,403	SPAVI	RED COMERCIAL DE JUEGOS Y S	110,991	0	110,991
SAZAR	SOCCIDAD INVERJUEGOS SUERT	1,356,000	0	1,356,000	SPAGA	RED COMERCIAL DE JUEGOS Y S	38,193,243	0	38,193,243
LOPEZ	INVERSIONES Y COMERCIALIZAD	93,500	0	93,500	SPMET	RED COMERCIAL DE JUEGOS Y S	8,460,000	0	8,460,000
CELUT	CELUTAXI	0	49,500	49,500	LERYS	LA NUEVA LERYS DISTRIBUCION	99,000	12,000	111,000
AMAND	COMERCIAL DE LOTERIAS LTDA	703,500	964,217	1,667,717	NERIS	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS EL	98,250	422,760	521,010
HUBOY	LOTERIAS HUNELCA LTDA	1,641,252	0	1,641,252	LAZAR	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS LA	-30,000	0	-30,000
GTTECH	GTCEH FOREIGN HOLDINS CORP	5,112,000	0	5,112,000					
<b>TOTAL</b>							<b>319,070,415</b>	<b>10,747,968</b>	<b>335,818,283</b>

### 3.3.2 Otras cuentas por cobrar

Su saldo corresponde a los recursos pendientes de recaudo a 31 de Diciembre de cada vigencia, por concepto de arriendo y servicio de supervisión al contrato de concesión del juego de apuestas permanentes, el cual corresponde a la Sociedad Empresarial Del Meta S.A.

		2020	2019
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	5,333,281	2,652,595
1.3.84.90	OTROS DEUDORES	5,333,281	2,652,595

### 3.3.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

la lotería clasifico como cuentas por cobrar de difícil recaudo lo adeudado por diversos distribuidores de Loteria, por concepto de venta de billetes de Loteria Del Meta, debido al alto grado de incobrabilidad se tomó la decisión de deteriorar asi:

CODIGO	DISTRIBUIDOR	TOTAL	CODIGO	DISTRIBUIDOR	TOTAL
AGECO	AGECOL LTDA	3,870,337	INSA	DISTRIBUIDORA INVERSIONES	2,155,196
AMAND	COMERCIAL DE LOTERIAS LTDA	1,176,392	INVAL	SOCIEDAD DE LOTEROS INVOLIDOS	2,948,382
ANENA	LOTERIA DEL META- CLUBS	713,253	JOMAR	DISTRIBUCIONES JOMAR JORGE	- 192,900
AOSMO	AGENCIA DE LOTERIAS OSMO	2,260,882	LEIDY	DISTRILOTERIAS LEIDY	67,501
APOST	CLUBS DE APOSTADORES DE LA	1,228,201	LIBER	AGENCIA DE LOTERIA	1,192,418
ARTIC	SOCIEDAD COMERCIAL ARTICA	- 134,305	LILIA	AGENCIA DE LOTERIAS LILIAN	- 6,197
AZARO	INVERSUERTE LTDA	2,533,969	LORED	DISTRIBUIDORA LOTIRED	811,447
BATIS	AGENCIA DE LOTERIAS EL TEBOL	610,000	MARIN	LOTERIAS LA PALMIREÑA DEL	- 3,250
BERAN	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS LOS	69,001	MEJH	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS MEJIA	94,000
BOLOT	BOGOTANA DE LOTERIAS E APONTE	- 183,791	MENDO	ANTONIO MENDOZA & ASOCIADOS	531,000
BONIL	BONILLA MONTERO JORGE ELIECER	202,978	PETRO	PETROSUERTE	3
BUILE	LOTERIAS DE LA COSTA	368,334	PINZO	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS	- 1
CARLO	DISTRIBUIDORA SAN CARLOS	- 328	PLANE	INVERSIONES Y CIUDAD PLANETA	- 112,000
CENTR	CENTRAL DE LOTERIAS LAS	- 13,420	PROZO	PEDRO INGNACIO ROZO CORTES Y	506,504
CORDO	CORDOBESA DE LOTERIAS Y CIA	320,004	QUINI	AGENCIA DE LOTERIAS CABEZA	609,000
COSMO	COSMOPOLITANA DE LOTERIAS	140,850	RAMON	AGENCIA DE LOTERIAS RAMON	- 115,497
DALIR	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS J.	- 52,498	REDOR	REPRESENTACIONES LA DORADA	406,500
DIANA	JUEGOS Y LOTERIAS DEL QUINDIO	64,703	RIONE	AGENCIAS DE LOTERIAS RIONEGRO	61,002
DICHA	AGENCIA DE LOTERIAS LA DICHA	120,250	RODRI	RIFAS UNIDAS	5,070,669
DORAD	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS EL	- 15,500	ROSIT	ROA LINARES LUZ MARINA	1,040,851
DYAMY	D'YAMIL ANTONIO BEDOYA	852,000	RUEDA	LA RUEDA MILLONARIA	- 36,199
ENYED	DISTRIBUIDORA ENYED LIMITADA	35,458	SAZAR	SOCIEDAD INVERJUEGOS SUERTE Y	294,100
EXITO	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS	- 153,721	SERRA	SERRATO INVERCIONES Y	147,506
FANNY	LOTERIAS EL DORADO	- 81,900	SIXTO	CENTRAL DE LOTERIAS	264,270
FARAO	REPRESENTACIONES EL FARAON	325,125	SORIE	DISTRIBUCIONES DE LOTERIAS Y	7,760,333
FORTU	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS LA	- 42,500	SPAGA	RED COMERCIAL DE JUEGOS Y	1,106,666
GARZO	GARZON PEÑA CRISTOBAL	82,957	SUERT	DISTRISUERTE LTDA	- 1,497
GERAR	MUÑOZ PRIETO GERARDO	- 149,037	TICKE	TICKET MONEY LOTTERY LTDA	81,000
GTECH	GTCH FOREIGN HOLDINS	349,072	TOPIT	DISTRIBUIDORA DE LOTERIAS EL	749,000
GUAVI	MULTILOTERIAS DEL GUAVIARE	1,317,522	TULIA	TULIA MATIZ DE L CIA S.C.S	238,252
HERKE	INVERSIONES HERRERA K E	23,145,118	TUNJA	REPRESENTACIONES BOYACA	- 222
HERVI	INVERSIONES HERRERA KE	4,231,500	UNIDA	LOTERIAS Y SERVICIOS COLOMBIA S	3,774,684
INGAR	INVERSIONES EL GANADOR	8,063,709	URSUL	ADA LUZ URZOLA CORDERO	- 271,166
			TOTAL		<b>80,425,970</b>

### 3.3.4 Deterioro acumulado de cuentas por pagar

A 31 de diciembre de 2016 se deteriora completamente las cuentas por cobrar enunciadas en el punto anterior (3.3.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo) que corresponde a cartera por venta de Lotería, los cuales en la mayoría los distribuidores ya no existen y el grado de incobrabilidad es muy alto al igual que en diciembre del 2019 también se depuro el saldo de 3 distribuidores.

### 3.4 Propiedades, planta y equipo

La propiedad planta y equipo se reconoce inicialmente al costo histórico, o en el momento en que se trasladan los riesgos y beneficios.

La vida útil y la depreciación utilizada en los bienes existentes y adquiridos por la lotería es la siguiente:

	Vida útil	%
Edificaciones	100	1
Maquinaria y equipo	10	10
Muebles y Enseres, equipo de oficina	10	10
Equipo computación y comunicación	5	20
Equipo de Transporte	10	10

Durante la vigencia de 2020 se realizaron compras como muebles, equipo de oficina, y juegos de balotas.





1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2020	2019
1.6.40	EDIFICACIONES	1,165,960,266	1,165,960,266
1.6.55	MAQUINARIA Y EQUIPO	79,003,812	68,803,812
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	334,446,718	324,588,156
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	207,135,680	207,135,680
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	86,796,960	86,796,960
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	(709,505,679)	(670,792,611)

### 3.5 Otros activos

#### 3.5.1 Bienes y servicios pagados por anticipado

Corresponde a los pagos generados, anticipadamente por concepto de pólizas de seguros; estas erogaciones son amortizadas de acuerdo al periodo cubierto de la póliza.

Esta cuenta registra el valor de las pólizas de seguros adquiridas con la PREVISORA S.A., a favor de la entidad, las cuales se encuentran amparadas desde el 20 de Noviembre de 2020, hasta el 19 de Noviembre de 2021.

#### 3.5.2 Anticipos o saldos a favor por impuesto y contribuciones

En el presente saldo se debe a que la vigencia 2017 las loterías fueron grabadas como declarantes del impuesto de renta con la tarifa del 9%, por lo tanto somos sujetos a que se nos descuente retención en la fuente y también a declarar y pagar anticipo sobre renta; el aumento es significativo debido a que en la vigencias desde el 2017 el impuesto de renta dio como resultado saldo a favor.

1.9.07	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2020	2019
1.9.07.01	ANTICIPO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	173,234,274	149,018,274
1.9.07.02	RETENCION EN LA FUENTE	154,258,676	112,765,787

### 3.6 Cuentas por pagar

A la fecha de corte, la Lotería Del Meta posee cuentas por pagar con un saldo \$1.841'622.041 las cuales tiene un plazo inferior a 12 meses, entendiéndose como de corto plazo. Adicionalmente no paga ninguna tasa de interés sobre las mismas. Estas se encuentran constituidas así:

2.4	CUENTAS POR PAGAR	2020	2019
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	-	-
2.4.07	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	12,941,210	31,838,700
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	2,333,968	485,500
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	22,581,000	22,587,666
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	258,724,915	102,841,926
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	5,658,000	5,362,000
2.4.60	CREDITOS JUDICIALES	1,054,646	1,054,646
2.4.65	PREMIOS POR PAGAR	1,444,246,045	1,374,128,480
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	96,082,257	30,497,899



### **3.6.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales**

En esta cuenta se registran los valores pendientes por cancelar de facturas de bienes y servicios propias del negocio tales como, por concepto de impresión de billetes, distribución y recolección, impresión de lista de resultados en el meta y el resto del país, y arrendamiento del software de loterías; las cuales todos los servicios antes enunciados fueron cancelados, lo que no genera cuentas por pagar.

### **3.6.2 Recaudos a favor de terceros**

#### **3.6.2.1 Recaudos por clasificara**

Se registran bajo esta cuenta consignaciones por identificar, las cuales hasta el momento del cierre y con la impresión del extracto es posible identificarlas, teniendo en cuenta que el descargo de cartera se hace en línea con el día, la mayoría de las siguientes consignaciones se descargan en el mes siguiente al cierre.

#### **3.6.2.2 Otros recaudos a favor de terceros**

Es la retención que se le practica a los diversos proveedores, por concepto de estampillas del departamento del Meta (pro desarrollo, pro turismo, pro cultura y pro unillanos) del mes de Diciembre de 2020, las cuales son transferidas en Enero del 2021

### **3.6.3 Impuestos, contribuciones y tasas por pagar**

#### **3.6.3.1 Otros impuesto nacionales**

Corresponde a la renta al monopolio (12% de la ventas brutas) los cuales se causan mensualmente y tiene como plazo pagar hasta los 10 primero días hábiles del siguiente mes.

#### **3.6.3.2 Otros impuesto departamentales**

Corresponde impuesto a ganadores del mes de Diciembre del 2020 y rifas y promocionales del mes de Diciembre del 2020 y pendientes por liquidar.

### **3.6.4 Premios por pagar**

Corresponden a los ganadores en la ejecución de un sorteo de conformidad con el plan de premios.

Los premios caídos en poder del público, será objeto de caducidad para el beneficiario si no reclaman el premio ganado de conformidad con lo establecido (*Artículo 12 Ley 1393 De 2010*), estos recursos pasarán el 75% a la Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social En Salud ADRES y el 25% lo administra la Lotería Del Meta con el fin de controlar el control del juego ilegal. Teniendo en cuenta lo anterior, en la presente imputación contable es de corto plazo.

Debido al decreto 576 del 2020 articulo 9 se suspendieron los términos de caducidad de premios y se reactivaron hasta el mes de septiembre, por lo tanto al corte de 31 de diciembre del 2020 están pendientes por pagar los premios caídos desde el mes de Agosto del 2019 hasta diciembre 31 del 2020.

		2020	2019
2.4.65	PREMIOS POR PAGAR	1,444,246,045	1,374,128,460
2.4.65.02	PREMIOS SECOS PENDIENTES DE PAGO	1,444,246,045	1,374,128,460

### 3.7 Beneficios a corto plazo

Hacen parte de los beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social y incentivos pagados.

A continuación, se presenta el detalle de los beneficios otorgados a corto plazo, las cuales a la fecha de corte tienen un saldo por pagar total de:

		2020	2019
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	199,306,879	202,599,718
2.5.11.01	NOMINA POR PAGAR	-	-
2.5.11.02	CESANTIAS	68,913,840	66,196,986
2.5.11.03	INTERESES SOBRE CESANTIAS	7,974,073	7,943,637
2.5.11.04	VACACIONES	58,818,945	63,724,247
2.5.11.05	PRIMA DE VACACIONES	48,143,153	50,760,739
2.5.11.06	PRIMA DE SERVICIOS	15,456,868	13,974,109
2.5.11.07	PRIMA DE NAVIDAD	-	-
2.5.11.09	BONIFICACIONES	-	-
2.5.11.90	OTROS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	-	-

Las estimaciones relacionadas con cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones se realizaron a partir de las disposiciones legales vigentes contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo colombiano

### 3.8 Garantías

Su saldo corresponde a la reserva técnica para pago de premios, calculada por la diferencia de los premios en poder del público y el 40% de las ventas brutas de cada sorteo, si los premios en poder del público superan el 40% de las ventas, esta diferencia se amortiza contra la reserva (Acuerdo 052 de 2010 CNJSA).

		2020	2019
2.7	PROVISIONES	5,238,520,174	4,204,551,529
2.7.07	GARANTÍAS	5,238,520,174	4,204,551,529
2.7.07.01	RESERVA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PREMIOS	5,238,520,174	4,204,551,529

Hay un incremento de \$1.033.968.645 debido a que en la mayoría de los sorteos el 40% de las ventas brutas es mayor que los premios caídos, lo cual fortalece el respaldo de pago de premios.

### 3.9 Ingresos recibidos por anticipado

Su saldo corresponde al 25% de los premios caducados correspondientes a los sorteos de Lotería tradicional y de los sorteos del juego de las apuestas permanentes, que de conformidad con la ley 1393 de 2011 su destinación es para combatir el juego ilegal.

### 3.10 Patrimonio de las empresas

La desagregación de los elementos que componen las otras partidas del patrimonio presentadas en el estado de situación financiera individual se muestra a continuación:

		2020	2019
3	PATRIMONIO	1,444,324,380	1,611,959,420
3.2	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	1,444,324,380	1,611,959,420
3.2.25	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	1,611,959,420	1,526,328,834
3.2.25.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	12,617,608,478	12,531,977,892
3.2.25.02	PÉRDIDA O DÉFICIT ACUMULADOS (DB)	(11,005,649,058)	(11,005,649,058)
3.2.30	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-167,635,040	85,630,586
3.2.30.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-	85,630,586
3.2.30.02	PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO	(167,635,040)	-

Los resultados de ejercicios anteriores pérdidas, se han venido sufragando con los excedentes obtenidos en los respectivos ejercicios, debidamente autorizados por el Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar, en aplicación del artículo 05 del Acuerdo 110.

Los resultados del ejercicio hay un incremento de \$85.630.586 ya que son las utilidades de la vigencia 2019, y la junta directiva de la Lotería Del Meta autorizo capitalizar las utilidades.

### 3.11 Ingresos fiscales

Su saldo corresponde a los ingresos obtenidos por el pago de los gastos de administración del contrato de concesión para la explotación del juego de apuestas permanentes de las respectivas vigencias.

#### 3.11.1 Venta de servicios

Su saldo está conformado por los ingresos generados por la explotación directa del juego de lotería, los derechos de explotación por la autorización de rifas y juegos promocionales.

		2020	2019
4.3.40	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	10,044,646,792	13,263,752,786
4.3.40.01	LOTERIAS ORDINARIAS	9,823,446,000	13,046,265,000
4.3.40.02	APUESTAS PERMANENTES	221,200,792	217,487,786

La venta de Lotería tuvo una disminución de \$ 3.222.819.000 debido a que el Gobierno Nacional declaró Estado De Emergencia Económica, Social Y Ecológica por la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19, y mediante la resolución 541 542, CNJSA suspendió la venta de Lotería de los sorteos que se jugarían la última sorteo de marzo hasta el primer sorteo de mayo del presente año, es decir no se jugaron 7 sorteos ordinarios de la Lotería Del Meta.

Por concepto de apuestas permanentes se perciben los servicios de supervisión y gastos de administración del contrato de concesión de apuestas permanentes, gastos de administración de sorteos promocionales y uso autorización para utilización del número mayor de la Lotería Del Meta.

#### 3.11.2 Financieros

Son los rendimientos por los depósitos en las entidades bancarias:



		2020	2019
4.8	OTROS INGRESOS	199,068,595	253,448,818
4.8.02	FINANCIEROS	199,068,595	253,448,818
4.8.02.01	INTERESES DE INVERSIONES FINANCIERAS	153,667,732	241,700,166
4.8.02.11	INTERESES SOBRE DEPOSITOS	45,400,863	11,748,652

La diferencia entre los dos rubros tanto de un año como el otro se debe porque en la presente vigencia, se ha invertido menos recursos en Cdts por lo tanto hay una disminución en intereses de inversiones financieros pero hay un aumento en intereses sobre depósitos.

### 3.11.3 Ingresos Diversos

Su saldo está conformado por los ingresos que no son generados por la explotación directa del juego de lotería, apuestas y rendimientos financieros:

		2020	2019
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	23,170,874	28,122,135
4.8.08.17	ARRENDAMIENTO	15,357,576	15,199,804
4.8.08.27	APROVECHAMIENTOS	2,025,000	6,905,850
4.8.08.90	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS	5,788,298	6,016,481

### Arrendamientos

Los arrendamientos se perciben por el uso del local ubicado la oficina del centro de Villavicencio la cual su arrendador es la Sociedad Empresarial Del Meta S.A.

### Aprovechamientos

En este rubro contable se reflejan la venta de material reciclable y su reducción se debe a la disminución de impresiones de Billeto De Lotería.

### Otros ingresos extraordinarios

Es el registro cuando hay menor valor reportado por los distribuidores cuando se cruza con premios.

### 3.12 Gastos de administración y operación

Los gastos de administración y operación se fundamentan en la aplicación de recursos para desarrollar a cabalidad el objeto misional de la Lotería.

De administración:

		2020	2019
5.1	ADMINISTRACION	1,838,148,083	2,020,597,552
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	731,126,014	663,487,957
5.1.01.01	SUELDOS DE PERSONAL	696,067,801	629,469,695
5.1.01.03	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	5,698,911	5,997,340
5.1.01.19	BONIFICACIONES	24,787,524	23,818,579
5.1.01.60	SUBSIDIO DE ALIMENTACION	4,571,778	4,202,343
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	126,016,456	127,332,466
5.1.03.02	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	29,458,700	27,265,600
5.1.03.03	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD	15,572,952	15,431,172
5.1.03.05	RIESGOS PROFESIONALES	3,778,900	3,830,300
5.1.03.07	COTIZ PENSION ENTIDAD.AHORR.INDIVIDUAL	77,205,904	80,805,394

<b>5.1.04</b>	<b>APORTES SOBRE LA NOMINA</b>	<b>9,161,200</b>	<b>9,588,500</b>
5.1.04.01	APORTES AL ICBF	5,496,600	5,752,900
5.1.04.02	APORTES AL SENA	3,664,600	3,835,600
<b>5.1.07</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>253,050,173</b>	<b>241,367,868</b>
5.1.07.01	VACACIONES	44,572,816	44,046,063
5.1.07.02	CESANTIAS	69,383,255	66,196,986
5.1.07.03	INTERESES A LAS CESANTIAS	7,975,150	7,943,637
5.1.07.04	PRIMA DE VACACIONES	35,677,711	33,260,680
5.1.07.05	PRIMA DE NAVIDAD	64,210,063	60,644,998
5.1.07.06	PRIMA DE SERVICIOS	31,231,178	29,275,504
<b>5.1.08</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>5,141,438</b>	<b>2,971,545</b>
5.1.08.03	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	5,141,438	2,971,545
<b>5.1.11</b>	<b>GENERALES</b>	<b>100,797,704</b>	<b>172,221,196</b>
5.1.11.13	VIGILANCIA Y SEGURIDAD	3,093,575	3,093,576
5.1.11.14	MATERIALES Y SUMINISTROS	190,000	1,274,320
5.1.11.15	MANTENIMIENTO	5,736,085	27,987,197
5.1.11.17	SERVICIOS PUBLICOS	24,439,904	23,157,468
5.1.11.18	ARRENDAMIENTOS	53,637,696	50,601,600
5.1.11.19	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2,211,775	24,667,372
5.1.11.20	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	7,769,145	12,146,599
5.1.11.23	COMUNICACION Y TRANSPORTE	-	179,300
5.1.11.25	SEGUROS GENERALES	-	0
5.1.11.40	CONTRATO DE ADMINISTRACION	3,719,524	28,903,353
5.1.11.79	HONORARIOS	-	0
5.1.11.90	OTROS GASTOS GENERALES	-	210,411

### 3.13 Impuestos Contribuciones Y Tasas

#### Impuesto Predial

Corresponde al impuesto municipal de las oficinas que están ubicadas en la oficina de Bogotá DC y la oficina en Villavicencio en donde actualmente opera la Lotería Del Meta.

#### Cuota de fiscalización y auditaje

Cuota que se aporte todos los años a la contraloría del Meta el cual corresponde al 0.2% de los ingresos de la ejecución presupuestal de la vigencia anterior.

#### Otros impuesto, contribuciones y tasa:

Son los impuestos a la lotería foránea que se le paga todos los departamentos donde se haga la venta y corresponde al 10% del valor nominal, debido a la disminución de las ventas por la pandemia generada por el Covid-19, el impuesto a Lotería Foránea también se ve disminuido y a partir del 2020 se le hace una tasa a Coljuegos.

		2020	2019
<b>5.1.20</b>	<b>IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>612,855,098</b>	<b>803,628,020</b>
5.1.20.01	PREDIAL UNIFICADO	3,408,230	3,314,408
5.1.20.02	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	27,664,299	26,533,888
5.1.20.10	TASAS	5,401,181	0
5.1.20.90	OTROS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	576,381,388	773,779,724

### 3.14 Provisiones Agotamiento Amortización

#### 3.14.1 Deterioro Por Cuentas Por Cobrar



En la presente vigencia se procedió a depurar algunos saldos de cartera la cual por su difícil grado de cobrabilidad se decidió a dar de baja.

### 3.14.2 Deterioro, depreciaciones, agotamiento y amortizaciones

Su saldo está conformado por el registro de las estimaciones técnicamente efectuadas para reconocer gastos de depreciación de propiedad, planta y equipo y amortización de los gastos pagados por anticipado.

		2020	2019
5.3.60	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	38,713,068	38,713,068
5.3.60.01	EDIFICACIONES	4,196,520	4,196,520
5.3.60.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	7,991,124	7,991,124
5.3.60.06	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	22,367,748	22,367,748
5.3.60.07	EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	4,157,676	4,157,676

### 3.15 Provisiones Diversas

Es el registro de la respectiva contabilización de la provisión del gasto pagado por anticipado de la póliza de la Lotería Del Meta.

		2020	2019
5.3.73	PROVISIONES DIVERSAS	10,112,344	10,227,367
5.3.73.90	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	10,112,344	10,227,367

### 3.16 Servicios especializados

En este grupo se registra todos los costos y gastos que inciden directamente con la generación de los recursos en desarrollo de su objeto social.

		2020	2019
5.6	SERVICIOS ESPECIALIZADOS	6,066,706,115	8,087,734,280
5.6.18	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	6,066,706,115	8,087,734,280
5.6.18.02	PAGO DE PREMIOS	2,324,533,680	3,109,010,076
5.6.18.05	BONIFICACION POR PAGO DE PREMIOS	15,945,219	19,732,911
5.6.18.07	IMPRESION DE BILLETES	765,789,484	1,048,139,462
5.6.18.09	PUBLICIDAD	176,779,492	235,804,105
5.6.18.10	RESERVA TECNICA PARA PAGO DE PREMIOS	1,804,844,720	2,109,495,926
5.6.18.11	RENTA DEL MONOPOLIO DE LOS JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	1,178,813,520	1,565,551,800

#### 3.16.1 Pago De Premios

Se registra la sumatoria de los premios a pagar por cada sorteo jugado hasta el 40% de las ventas brutos del mismo sorteo.

Actualmente se recibe el saldo la cuenta de Reserva Técnica Para Pago De Premios; saldo en discusión con la contaduría general de la nación por la eliminación de la cuenta.

#### 3.16.1 Bonificación por pago de premios

Se registra el auxilio económico que recibe los loteros del Departamento Del Meta y atenciones a los loteros del resto del país.

#### 3.16.2 Reserva técnica para pago de premios



Por disposiciones legales la Lotería Del Meta, se encuentra obligada a afectar costo con una reserva técnica para pago de premios, equivalente, como mínimo, a la diferencia entre los premios en poder del y el 40% de las ventas de cada sorteo; actualmente su saldo se reclasifico a la cuenta Pago De Premios por eliminación de esta cuenta.

### 3.16.3 Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar

Son las transferencias efectuadas al sector salud del Meta, por la explotación del monopolio de los juegos de suerte y azar

### 3.16.4 Otros gastos por juegos de suerte y azar

Son los impuestos a la lotería foránea que se le paga todos los departamentos donde se haga la venta y corresponde al 10% del valor nominal, a partir de la vigencia 2019 se reclasifico en este rubro debido a recomendación de Coljuegos en una mesa de trabajo.

### 3.17 Cambios en políticas contables

La Lotería Del Meta no ha realizado ningún cambio en las políticas contables, a la fecha presentación de los estados financieros.

### 3.18 Nota de transición al nuevo marco normativo

La Lotería Del Meta presenta sus estados financieros a Diciembre 31 de 2020, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el marco normativo de la resolución 414 de 2014, para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro público, la empresa cumplió con lineamientos del instructivo 002 de 2014 para la elaboración de los saldos iniciales a 01 de enero de 2020, para esto la empresa:

- a. Se reconocieron en el estado de situación financiera de apertura todos los activos y pasivos que cumplieron con las condiciones para su reconocimiento bajo el ámbito del marco normativo de la resolución 414 de 2014.
- b. Se eliminaron las partidas reconocidas en el estado de situación financiera de apertura que no cumplieron con los criterios de reconocimiento bajo el marco normativo de la resolución 414 de 2014.
- c. Se reclasificaron las partidas de acuerdo a la Resolución 139 de 2016, que trata del nuevo catálogo de cuentas para las empresas del ámbito de aplicación de la resolución 414 de 2014.
- d. Se determinó la medición de todos los activos y pasivos de acuerdo con los principios definidos bajo el marco normativo de la resolución 414 de 2014, tomadas como base para la elaboración del estado de situación financiera de apertura y confirmadas en los anexos.

**WILLIAM FELIPE GOMEZ DIAZ**  
Contador  
T.P. 145933-T